



Perfila INE ordenar la no distribución de acordeones

El instituto investigará el reparto de estos materiales; ya hay dos denuncias, dice

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Este jueves, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá un proyecto donde ordena abstenerse de producir y distribuir acordeones que puedan inducir al voto de la elección judicial.

Sin embargo, al desconocer qué grupo o personas están distribuyendo estos materiales, el llamado es a nivel general de las personas que estén realizando estos materiales.

Las medidas cautelares son relativas a dos denuncias presentadas ante el INE: una contra funcionarios del gobierno de Nuevo León y otro en la alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

“En ese sentido, si bien no se tiene certeza de la persona física, moral, partido político o ente gubernamental que se encuentra elaborando y difundiendo los referidos ‘acordeones’ y ante la proximidad del periodo de veda y de la Jornada Electoral del PEEPJF 2024-2025, así como de los procesos extraordinarios locales, se considera oportuno y necesario que este Consejo General emita una medida cautelar, en su vertiente de tutela inhibitoria, a efecto de evitar la vulneración del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda electoral”, señala el proyecto.

Considera que existe un riesgo de que la conducta denunciada ocurra nuevamente pues diversos medios de comunicación, como los señalados en las denuncias, han dado cuenta de esos hechos, lo cual, relacionado con las denuncias y deslindes presenta-



El INE dijo que recibió cinco deslindes de personas que aparecen en los acordeones denunciados.

dos, se entiende de manera preliminar que estas conductas siguen ocurriendo y no se ha identificado a los responsables.

Además, el INE recibió cinco deslindes de personas que aparecen en los acordeones denunciados.

Uno de Sala Regional del TEPJF y del Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos datos aparecen como protegidos.

También están Claudia Valle Aguilaoscho, candidata a la Sala Superior del TEPJF; Luis Alberto Ibarra, candidato a juez de Distrito, y Gabriela Dolores Ruvalcaba, candidata a magistrada de Sala Regional del TEPJF. ●